

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 03- 2017 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón siete de Febrero del dos mil dieciocho , siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes:, Alcalde (Int) Daniel Martinez , Consejal Marta Da Rosa, Consejal Maria Esther Marrero, Consejal Fernando Gutierrez, Consejal Gonzalo Melogno .-

LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

1) NOTAS ENTRADAS.-

Susana Muscio

Myriam Pastorino

Maria de los Angeles Mendez

Asociación de Productores de Leche

Ezequiel Rodriguez

Estructura de Clave de Sol

ORDEN DEL DIA

1)- Recibir en régimen de Comisión General a la Sra. Karina Garcia de “Refugio de Campo”

2) Recibir en régimen de Comisión General a la Comisión de la Noche de las Luces”

Se pasa a dar lectura de las actas N° 01 y 02.- Acta N° 01-2018 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

Acta N° 02-2018 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.

Se recibe a la Sra. Karina Garcia de “Refugio de Campo”, donde solicita colaboración en forma mensual para el Refugio, con el cuenta al momento con más de 200 perros a su cargo .-

Sr. Alcalde (Int) Daniel Martinez el Municipio no cuenta con retro para poder realizar un pozo en el predio para poder enterrar los restos de basura , como es una situación de emergencia , se contraria un servicio de una retro en forma puntual.-

Sr. Alcalde (Int) Daniel Martinez.- Mociona la Colaboración con \$ 5.000 en forma mensual en compra de comida para el Refugio de Campo .- **Res. 11-2018 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Sr4. Alcalde (Int) Daniel Martinez .- Mociona la contratación de una retro en forma puntual para solucionar los restos de basura en descomposición que se encuentra en Ruta 63, frente al “refugio de Campo, para ser enterrados en el predio del mismo.- **Res.09/2018 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa**

Se recibe en régimen de Comisión General a la Comisión de la Noche de las Luces, con motivo de informar a cerca del Festival que se llevará a cabo el día 24 del corriente en el estadio José E. Rodó.-

Sr. Alcalde (Int). Daniel Martinez informa que se realizaron los expedientes correspondientes a Secretiara Privada del Sr. Intendente y a la Dirección de Cultura , así como también a la UEP para solicitar apoyo, así como también a la Dirección de Gestión Ambiental para la limpieza del predio.-

Se solicita por parte de la Comisión colaboración del Municipio en el evento y la posibilidad de poder contratar 5 baños químicos.-

Sr. Alcalde (Int) Daniel Martinez Mociona . La colaboración por parte del Municipio con \$ 10,000 debitados del FIGM.- **Res.- 12-2018 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Sr. Alcalde (int) Daniel Martinez.- Mociona la contratación de 5 baños químicos para el evento de la "Noche de las Luces" por un monto de 12,000 que serán debitados del FIGM.- **Res.- 13-2018 aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Sr. Alcalde (Int) Daniel Martinez comunica que se realizarán dos tablados de carnacal , uno en calle Masaguez y otro en Barrio Quartino con apoyo del Municipio en amplificación y escenarios.-

La Bancada del Partido Colorado manifiesta su disconformidad por no estar enterados y que se tendría que haber tratado a nivel del consejo.-

La Bancada del FA manifiesta lo mismo, que se tendría que haber tratado a nivel del Consejo, porque fue totalmente inconsulto , no se está en contra del gasto.-

Ambas Bancadas solicitan una explicación .-

Consejal Marta Da Rosa.- Con respecto a la inauguración de la Plaza "Azucena Galban", la difusión no fue realizada por todos los medios de prensa como está acordado , la radio FM San Ramón no fue comunicada.-

Sr. Alcalde (Int) Lee nota presentada por la Sra. Myriam Pastorino, donde se solicita la anuencia del consejo para seguir con el Kiosco de quinielas ubicado en Avda. Batlle y Ordoñez y Emilio Sineiro, de acuerdo a lo solicitado por Exp. 2012-81-1090-00043)

Sr. Alcalde (Int) Mociona .- Autorizar la continuidad en el espacio ubicado en Avda. Batlle y Ordoñez y Emilio Sineiro.- **Res.- 14-2018 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa .-**

Sr. Alcalde (Int) Daniel Martinez.- Lee nota vecina Sra. Susana Muscio, donde solicita el corte de árbol del ornato Público totalmente secos a la altura de Avda. Batlle y Ordoñez 1205.-

Se resuelve comunicar a la Dirección de Gestión Ambiental y solicitar concurrir al Sr. Martin Barindelli porque no se ha dado cumplimiento a otras solicitudes ya realizadas .-

Sr. Alcalde (Int) Daniel Martinez.- Lee nota de la Sra. Maria de los Angeles Mendez donde solicita bancos y árboles para el complejo COVISANRA.-

Sr. Alcalde (Int) Daniel Martinez.- Lee nota de Asociación de Productores de Leche donde solicitan la realización de una entrada frente a sus oficinas ubicada en Calle Lavalleja y José P. Varela.-

Pase a la Dirección de Obras.-

Sr. alcalde (Int) Daniel Martinez.- Lee nota del Sr. Jorge Delgado, persona con discapacidad que solicita ayuda al Municipio.-

Se resuelve Pase a la Dirección de Desarrollo Social, para evaluación de Asistente Social.-

Sr. Alcalde (Int) Daniel Martinez.- Lee nota del Sr. Ezequiel Rodriguez, quien solicita el espacio

AM
D. S. J. J. J. J.
Daniel Martinez

intergeneracional del Municipio para realizar un evento artístico y feria gastronómica.-

Se resuelve invitar al Sr. Ezequiel Rodriguez a la próxima sesión ordinaria para interiorizarse más del evento.-

Sr. Alcalde (int) Daneil Marinez.- Lee nota presentada Cristina Churi Y Wilson Cadi para construcción de Clave de Sol en nuestra principal Avda. En homenaje a la música.-

Se consultará en que consiste el apoyo del Municipio.-

Consejal Marta da Rosa.- Ingresa al orden del día nota de vecinos del Barrio Quartino que solicitan arreglos para una placita donde los chicos juegan al Fútbol

Consejal Sr. Fernando Gutierrez.- Ese predio pertenece a AFE, no tenemos ingerencia en él, además como paso en el Circuito aeróbico, la cancha de futbol y placita se encuentran muy cercanos a la vía ferrea.

Se les comunicará que tiene que realizar la gestión ante a AFE.-

Consejal Fernando Gutierrez.- Mociona la confección y compra de un cartel con el Nombre de Ruben "Cococho" Aguilar", que se colocará en los eventos de carnaval en su homenaje.- **Res 15-2018 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Consejal Fernando Guierrez.- Mociona .- Realizar una calle en Ciudad Jardin para que quede bien delimitada la plaza existente en el padrón 3240 donado con ese fin, comunicar a la Dirección de Obras.-**Res.- 10-2018 aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

RESOLUCIONES

RESOLUCION 10-2018 APROBADO 5 EN 5 POR LA AFIRMATIVA

RESOLUCION 11-2018 APROBADA 5 EN 5 POR LA AFIRMATIVA

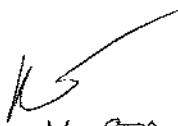
RESOLUCION 12-2018 APROBADA 5 EN 5 POR LA AFIRMATIVA

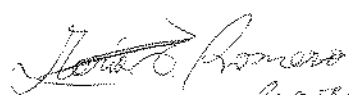
RESOLUCIÓN 13-2018 APROBADA 5 EN 5 POR LA AFIRMATIVA

RESOLUCION 14-2018 APROBADA 5 EN 5 POR LA AFIRMATIVA

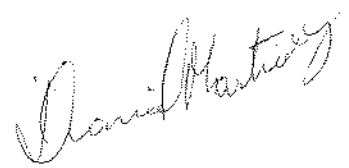
RESOLUCION 15-2018 APROBADA 5 EN 5 POR LA AFIRMATIVA

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN RAMON EL DÍA-07 DE MARZO DEL 2018 LA QUE OCUPA DEL FOLIO (05 a 07).


MARTA DA ROSA


MARÍA TERESA ROMERO



AL
M
R
M
T